	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA DE INFORME:

31 de octubre de 2021

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

FERNANDO RUIZ GÓMEZ

TEMA DE SEGUIMIENTO:

AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO III TRIMESTRE 2021

1. NORMATIVIDAD :

- ✓ **Decreto No. 1737 de 1998;** Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ **Decreto No. 1738 de 1998;** Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.
- ✓ **Decreto No. 2209 de 1998;** Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ **Decreto No. 2445 de 2000;** por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- ✓ **Decreto No. 984 de 2012;** por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- ✓ **Decreto 1068 de 2015,** Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- ✓ **Circular No. 41/2018 – MSPS,** mediante la cual se establecen lineamientos sobre Austeridad en el MSPS.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- ✓ **Directiva Presidencial No.09 del 2018**, Por la cual se establecen directrices para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- ✓ **Directiva Presidencial 04 de 2020**, Realización de Mesas Transversales de Gobierno con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
- ✓ **Decreto 371 de 2021**, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
- ✓ **Circular 003 de 2021**, Lineamientos en materia de austeridad eficiente para la buena gestión

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y efectividad del ejercicio en las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de «Austeridad y Eficiencia del Gasto Público», correspondiente al III Trimestre de 2021, Con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable en el cumplimiento del principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, representado en los siguientes conceptos:

- modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal
- comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos
- eventos - capacitaciones
- esquemas de seguridad y vehículos oficiales
- ahorro en publicidad estatal
- papelería y telefonía
- sostenibilidad ambiental

2. JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Con fundamento en las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno de las Entidades por la Ley 87 de 1993, Artículo 12: Funciones literales g). Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios; y

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

h). Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

La ley 1474 de 2011, Decreto Ley 1499 y Decreto 648 de 2017, entre otras normas, le corresponde a la Oficina de Control Interno, verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea específico al desarrollo de las funciones de todos los cargos; así como también, identificar los posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos implementando los controles que sean necesarios, permitiendo el aseguramiento y la satisfacción de las necesidades de los servidores públicos garantizando la eficacia, eficiencia y económica de la gestión institucional.

El Ministerio a través de la Oficina de Control Interno da cumplimiento a este mandato haciendo seguimiento al III Trimestre de 2021 en los temas objeto de las normas vigentes sobre austeridad del gasto a las dependencias responsables, incluyendo la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupeficientes - U.A.E F.N.E, evaluando cualitativa y cuantitativamente el comportamiento, las posibles causas y la efectividad de los controles, y por último informar a la Alta Dirección.

3. GESTIÓN/ACCIONES DE SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno en virtud de la evaluación y el cumplimiento por parte del MSPS de las normas, medidas y disposiciones relativas a la austeridad en el gasto público para el III trimestre de 2021, evalúa la efectividad de controles establecidos al interior de cada una de las áreas responsables del seguimiento a los rubros objeto de esta verificación, por lo cual expone lo siguiente:

MINISTERIO DE SALUD – CONTRATACION II TRIMESTRE 2021

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. (Decreto 1737/98 Art.3º).

Con fundamento en la información suministrada por las dependencias responsables del Ministerio de Salud y Protección Social; Grupo de Gestión Contractual del Ministerio y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupeficientes, se muestra a continuación el comportamiento de los gastos efectuados en el III Trimestre de la vigencia 2021, en el rubro de contratación.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

CONSOLIDADO III TRIMESTRE						
CONTRATACION 2021						
CONCEPTO	julio		agosto		septiembre	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR
Personas Naturales	55	\$ 1.461.516.097,00	60	\$ 4.105.303.251,00		
Personas Jurídicas (JULIO 301-353-366-375-2021) (AGOSTO 400-401-402-419-420-421-422-423-426-445 -2021)	4	\$ 924.775.581,00	10	\$ 3.907.355.741,18		
Convenios Interadministrativos (JULIO 358-374-381-391-395- 2021) (AGOSTO 233-413 2021)	5	\$ 7.997.627.549,00	2	\$ 874.448.975,00		
SUBTOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	64	\$ 10.383.919.227,00	72	\$ 8.887.107.967,18		
OBSERVACIONES				EL CONTRATO 413-2021 VALOR TOTAL \$38.571.428 APORTE MSPS \$ 27.000.000 - APORTE ASOCIADO \$ 11.571.428		
ADICIONES Y PRORROGAS						
Personas Naturales						
Personas Jurídicas (JULIO 469 - 470 - 836 2020) (732-2018)	3	\$ 4.980.281.972,00	1	\$ 53.365.100,00		
Convenios Interadministrativos (AGOSTO 25-187-1038 2020 125 218 2021)			5	\$ 0,00		
SUBTOTAL ADICIÓN - PRORROGA	3	\$ 4.980.281.972,00	6	\$ 53.365.100,00		

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

TOTAL	67	\$ 15.364.201.199,00	78	\$ 8.940.473.067,18		
OBSERVACIONES		EL CONTRATO 469 - 2020 SE ADICION VALOR TOTAL \$2.198.327.000 POR PART DEL MINISTERIO \$ 2.144.500.000 EL CONTRATO 375-2021 VALOR TOTAL \$354.868.154 EL APOORTE DE MSPS \$ 337.963.858 - EL APOORTE DE OPIAC \$ 16.904.296 EN ESPECIE EL CONTRATO 353 - 2021 SUSCRITO CON AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC- COLOMBIA FIGURA EN LA BASE DE DATOS PERO ES UN CONTRATO QUE ESTA PUBLICADO EN EL SECOP POR LA AGENCIA PRESIDENCIAL		LOS CONTRATOS 25-187-1038 de 2020 y 125-218 de 2021 se le realizaron prorrogas y modificaciones		

Tabla 1. Fuente: Grupo de Contratación

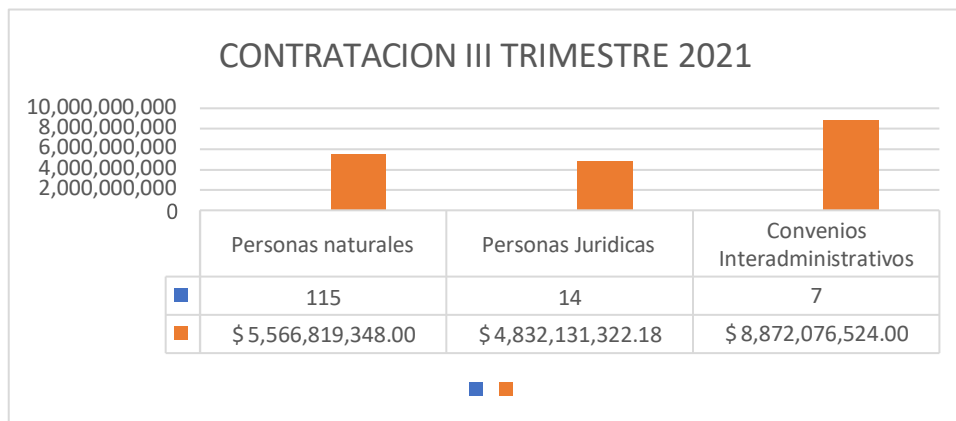


Gráfico 1. Fuente: Grupo de Contratación

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

La Secretaría General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó para el III Trimestre 2021, 129 contratos por valor total de \$10.398.950.670, distribuidos entre 115 nuevos contratos con personas naturales por valor de \$ 5.566.819.348,00, 14 contratos con personas jurídicas por la suma de \$ 4.832.131.322,18 y suscribió 7 convenios Interadministrativos por la suma de \$ 8.872.076.524,00.

COMPARACION POR TIPO DE CONTRATACION I, II y III TRIMESTRE DE 2021

Categoría	I trimestre 2021		II trimestre 2021		III trimestres 2021	
	Número	Valor	Número	Valor	Numero	Valor
Personas Naturales	133	\$9.478.815.613	108	\$ 5.687.589.558,00	129	\$10.398.950.670
Personas Jurídicas	12	\$547.323.705	17	\$ 9.871.178.916,00	14	\$ 4.832.131.322,18
Convenios Interadministrativos	3	\$8.999.999.993	13	\$ 15.139.239.015,00	7	\$ 8.872.076.524,00

Tabla 2. Fuente: Grupo de Contratación

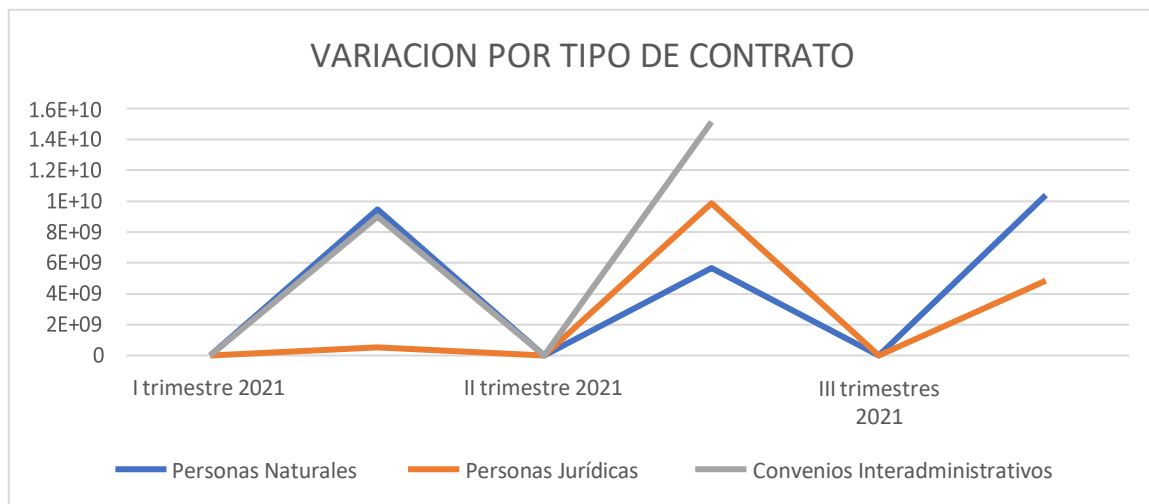


Gráfico 2. Fuente: Grupo de Contratación

En el gráfico anterior se puede observar la variación en cada tipo de contratación comparando el I, II y III trimestre de 2021, de lo cual se deduce: Frente a contratación con **personas naturales** se observa una disminución en número de contratos de 25 entre el I y II trimestre, respecto del II y III, aumentó en 20 contratos. Lo anterior promediado en los tres trimestres corresponde a 123. En cuanto al valor de la contratación en la misma modalidad, disminuyó del I al II trimestre en \$3.791.226.055,00, correspondiente a una variación del 40% y para el III trimestre

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

aumentó en \$4.711.361.112,00 que corresponde a un 54,69%.

En relación con contratos de **personas jurídicas** para el III trimestre de 2021 comparado con el II trimestre se observa disminución en número de contratos de 3 y en valor de \$5.039.047.593,82. De acuerdo con lo anterior para el III trimestres la disminución corresponde a un 51% aproximadamente.

De otra parte, la suscripción de **convenios interadministrativos** para el III trimestre disminuyó en número y valor, 6 y \$6.267.162.491 respectivamente.

ADICIONES Y PRORROGAS

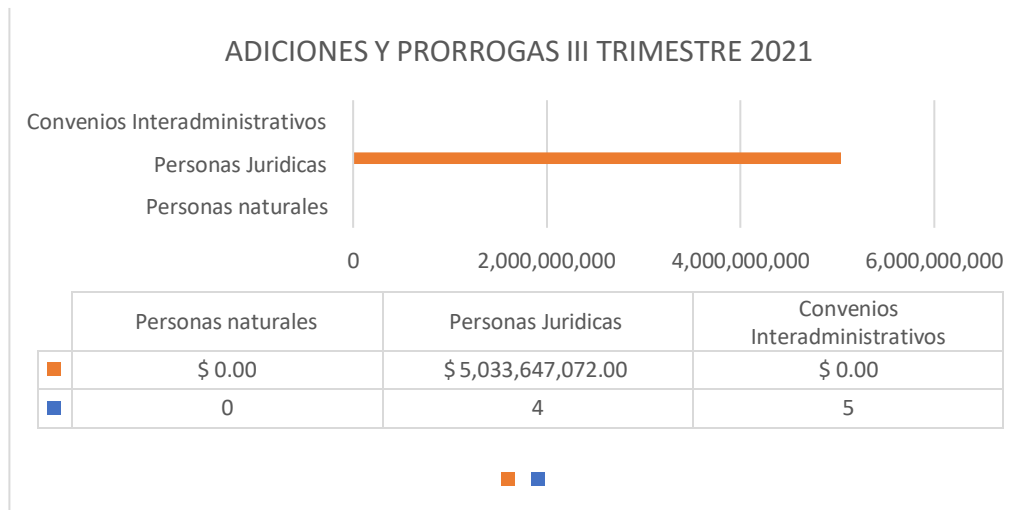


Gráfico 3. Fuente: Grupo de Contratación

En cuanto a adiciones y prórrogas la Secretaría General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó para el III Trimestre 2021; 4 contratos con personas jurídicas por valor de \$5.033.647.072,00 y 5 convenios Interadministrativos. Para el periodo no se celebraron adiciones y prórrogas con persona natural. La variación para el III trimestre de personas jurídicas fue disminución en número de contratos de 7 y en valor de \$2.108.988.883.

2. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES CONTRATACION III TRIMESTRE 2021.

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

CONSOLIDADO CONTRATACION 2021						
CONCEPTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR
Personas Naturales	11	\$ 366.100.699	6	\$ 183.890.841	1	\$ 399.953.000
Personas Jurídicas	5	\$ 101.781.426	5	\$ 683.623.990	6	\$ 531.988.472
- Convenios - Interadministrativos	5	\$ 859.267.400	4	\$ 868.085.381		
SUBTOTAL ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITOS EN EL MES	43					
ADICIONES Y PRORROGAS						
Adiciones - Prorroga Personas Naturales			4	\$ 22.488.000	2	\$ 29.859.000
Adiciones - Prorroga Personas Jurídicas	1	\$ 67.500.000			1	\$ 774.900
Adiciones - Prorrogas - Convenios - Interadministrativos						
SUBTOTAL ADICIÓN - PRORROGA						
OBSERVACIONES	SE REALIZARON 2 ADICIONES PERSONA JURÍDICA EN EL TERCER TRIMESTRE ; FNE-038-2021;FNE-085-2021 SE REALIZARON 6 ADICIONES Y PRORROGAS PERSONA NATURAL EN EL TERCER TRIMESTRE ;FNE-049-2021;FNE-055-2021;FNE-062-2021;FNE-063-2021;FNE-068-2021;FNE-130-2021 SE REALIZARON 3 CESIONES EN EL TERCER TRIMESTRE DE CONTRATOS DE VIGENCIA 2020 ; FNE-153-2020 (2 cesiones);FNE-188-2020 SE REALIZARON 3 CESIONES EN EL TERCER TRIMESTRE DE CONTRATOS DE VIGENCIA 2021; FNE-019-2021;FNE-020-2021; FNE-082-2021 EN ESTE TRIMESTRE SE CELEBRÓ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO DE COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA No 0580-2021 ADICIONAL A LOS RELACIONADOS EN EL REPORTE.					

Tabla 3. Fuente: Correo electrónico del 13 de octubre del 2021 proveniente de la UAE-FNE

Verificada la Información remitida por la Unidad Administrativa Especial- Fondo Nacional de Estupefacientes (en adelante UAE-FNE), con relación a los procesos de contratación llevados a cabo en el tercer trimestre de la vigencia 2021, se infiere que:

1. La UAE – FNE suscribió 18 contratos con Personas Naturales por valor de \$949.944.540.
2. 16 contratos con Personas Jurídicas por la suma de \$1.317.393.888.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3. Se llevaron a cabo Adiciones-Prorrogas a personas naturales por valor de \$52.347.000.
4. 2 adiciones- Prorrogas por valor de \$68.274.900

De otra parte, frente a cesiones se llevaron a cabo las siguientes:

- 3 cesiones en el tercer trimestre de contratos de vigencia 2020; FNE-153-2020 (2 cesiones); FNE-188-2020
- 3 cesiones en el tercer trimestre de contratos de vigencia 2021; FNE-019-2021; FNE-020-2021; FNE-082-2021
- Así mismo, en este trimestre se celebró convenio interadministrativo marco de cooperación con el ministerio de justicia No 0580-2021 adicional a los relacionados en el reporte.



Gráfico 4. Creación propia a partir de la información reportada la UAE-FNE

La variación porcentual en cada tipo de contratación comparando el II trimestre de 2021 con el III trimestre de 2021 fue de aumento de la contratación con personas naturales pasando de 13 contratos a 18, lo que corresponde a un incremento en términos porcentuales de 90%.

Ahora bien, en la modalidad de contratos con personas jurídicas, la diferencia del II al III trimestre por valor de la contratación, es de -\$ 5.606.764.637, correspondiente a una disminución del 81% y por número de contratos pasa de 22 a 16, aumentando en un 69%.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Por último, en este trimestre se suscribieron 9 convenios por el valor de \$ 1.727.352.781 lo cual implica un aumento del 100% en este ejercicio.

ADICIONES Y PRORROGAS-FNE

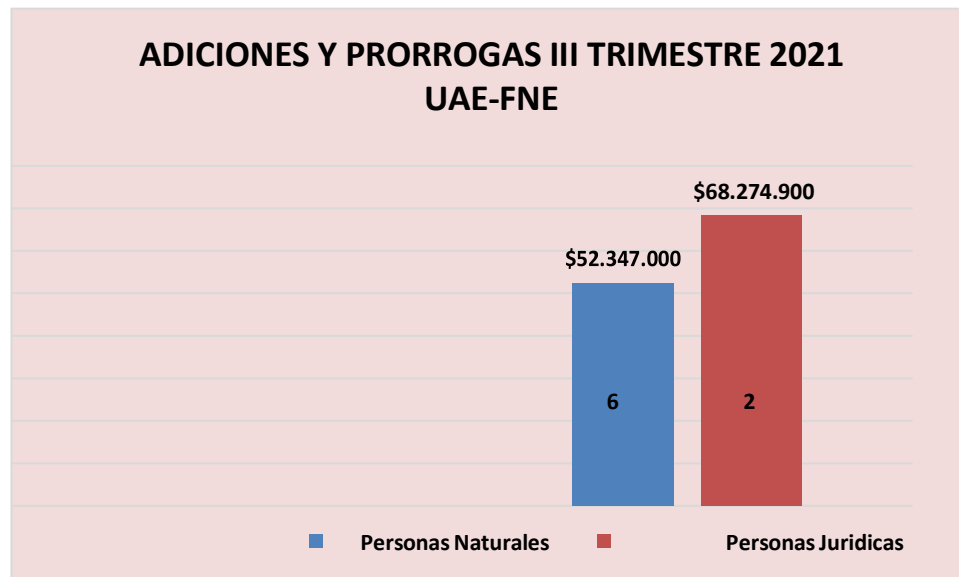


Gráfico 5. Creación propia a partir de la información reportada por el FNE

Se efectuaron 6 prórrogas con personas naturales durante el III trimestre de 2021 por valor de **\$52.347.000**, en igual sentido, se prorrogaron 2 contratos con personas jurídicas por valor de **\$68.274.900**.

3. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art.17).

El Ministerio de Salud y Protección Social tiene bajo su responsabilidad un parque automotor compuesto por 30 vehículos entre los cuales se cuenta con automóviles, camionetas, camperos, motos y un camión; así mismo, provee combustible a las plantas eléctricas, cuartos fríos de malaria y almacén de la zona franca cuando a ello hay lugar.

En tal sentido y de conformidad con lo reportado por el Grupo de Apoyo Logístico mediante correo electrónico en relación con el parque automotor, con corte a 30 de septiembre de 2021 se tienen las siguientes consideraciones:

El Grupo de Servicios de Apoyo Logístico de la Subdirección Administrativa, mediante correo fechado el 28 de septiembre de 2021 remite archivo Excel denominado "Consolidado 3er trimestre 2021" con la información correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, detallando el consumo que se presentó en el rubro de vehículos durante el tercer trimestre de la vigencia.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO III TRIMESTRE 2021

CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO III TRIMESTRE 2021					
Vigencia	Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
JULIO	\$ 9.435.971,54	\$ 525.600,00	\$ 11.897.333,00	\$ 2.153.180,00	\$ 24.012.084,54
AGOSTO	\$ 10.294.432,23	\$ 407.800,00	\$ 29.848.822,36	\$ 2.153.180,00	\$ 42.704.234,59
SEPTIEMBRE	\$ 9.540.980,01	\$ 1.575.999,00	\$ 19.506.150,90	\$ 2.153.180,00	\$ 32.776.309,91
Total Consumo III Trimestre 2021- MSPS	\$ 29.271.383,78	\$ 2.509.399,00	\$ 61.252.306,26	\$ 6.459.540,00	\$ 99.492.629,04

Tabla 4. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico octubre de 2021

La Tabla que antecede da cuenta de los consumos realizados por el ministerio en el rubro de parque automotor en el que se evidencia un gasto de \$99.492.629,04 pesos m/cte. En el rubro de combustibles, el gasto reportado asciende al valor de \$29.271.383,78 pesos m/cte., en lo relacionado con aceites el gasto esta fue de \$2.509.399,00 pesos m/cte. Un rubro importante en términos del gasto es el relacionado con el mantenimiento de los vehículos cuyo monto asciende a \$61.252.306,26 pesos m/cte. Y finalmente el rubro de parqueo automotores reporta un consumo de \$6.459.540 pesos m/cte.

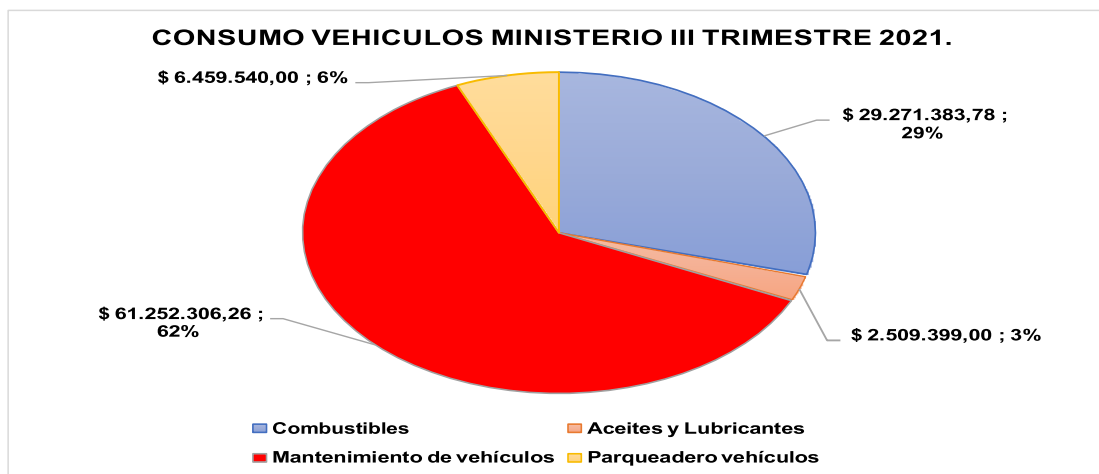


Gráfico 6. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico octubre de 2021

La gráfica que se aprecia arriba permite evidenciar que el rubro en el cual se presentaron mayores consumos, es el de mantenimiento de vehículos. El que como ya se dijo, ascendió a un valor de \$61.252.306,26 pesos m/cte. Cifra

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

que corresponde al 62% del gasto total.

El rubro que menos consumo reportó se refiere al de Aceites y Combustibles que presentó un consumo de \$2.509.399,00 pesos m/cte.; es decir, 3% del gasto total, seguido del 6% en el gasto representado por el consumo en parqueaderos.

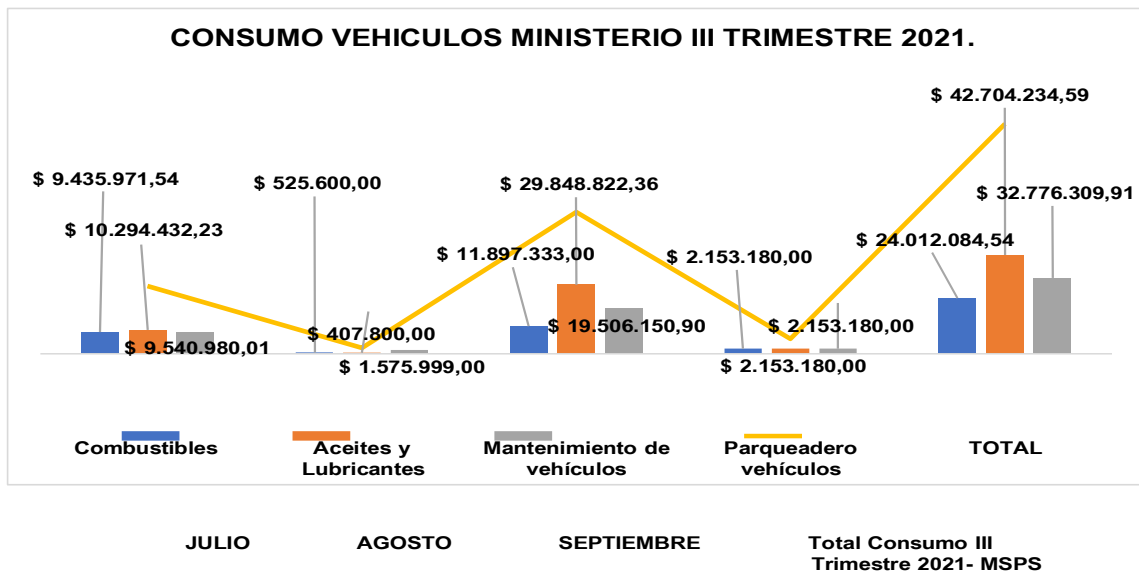


Gráfico 7. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico octubre de 2021

La imagen que antecede muestra el consumo de cada ítem mes por mes.

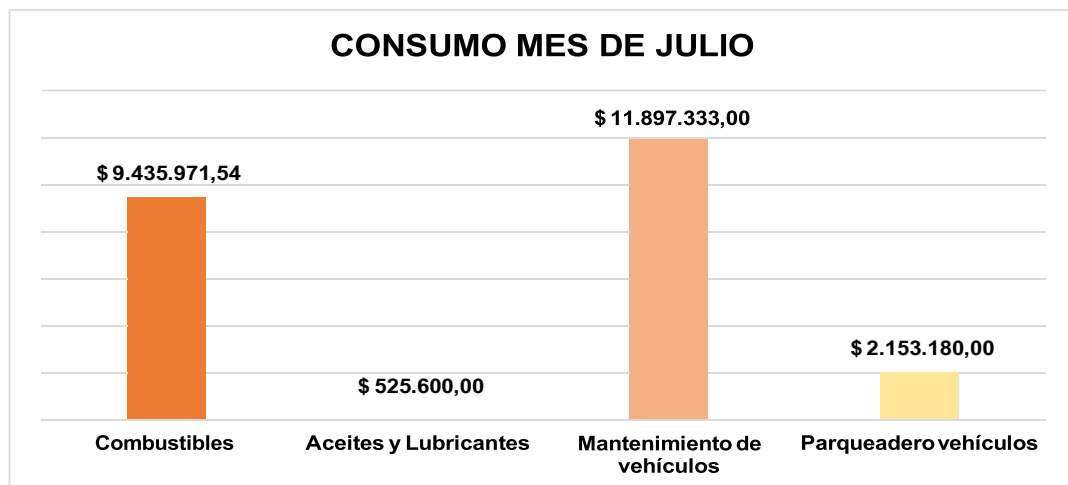


Gráfico 8. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico octubre de 2021

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

El mes de julio de 2021 muestra un gasto total de \$ 24.012.084,54 pesos m/cte. El consumo mayoritario se presentó en el rubro de mantenimiento el cual ascendió a \$ 11.897.333,00 pesos m/cte., en razón a que se efectuaron las siguientes actividades:

OBF260: Cambio kit de embrague, rectificar volante, sincronización de motor, cambio aceite; OCK014: Cambio aceite, cambio cárter motor; OCK015: Cambio aceite, cambio cárter motor; OJX307: Cambio triceta eje delantero, cambio soporte eje delantero; OJY022: Cambio amortiguadores delanteros, cambio aceite, mantenimiento sistema frenos.

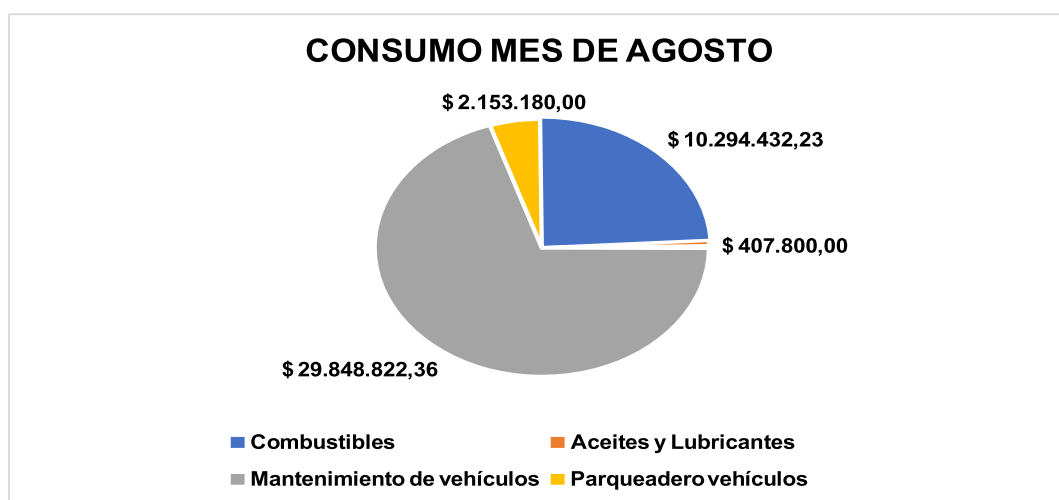


Gráfico 9. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico octubre de 2021

El mes de agosto de 2021 muestra un gasto total de \$ 42.704.234,59 pesos m/cte. El consumo mayoritario se presentó en el rubro de mantenimiento el cual ascendió a \$ 29.848.822,36 pesos m/cte., en razón a que se efectuaron las siguientes actividades:

OBG953: Cambio pastillas delanteras y traseras; OBH536: Reparar caja automática, Reparar convertidor caja automática; OBI987: Cambio soporte motor, Cambio cuerpo aceleración, Cambio empaque tapa válvulas, Cambio amortiguadores delanteros, Cambio pastillas delanteras, Mantenimiento alternador; OCK012: Cambio aceite, cambio disco frenos, cambio termostato; OCK021: Cambio rodamiento trasero, Cambio soporte caja, Cambio kit selector cambios, Cambio tijera izquierda, Cambio discos delanteros; OCK022: Repara silla conductor, reparar alternador; OJY022: Cambio cuatro (4) llantas, alineación computarizada; OPG41C: Cambio pastillas delanteras y traseras, cambio guarda cadena, cambio aceite.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

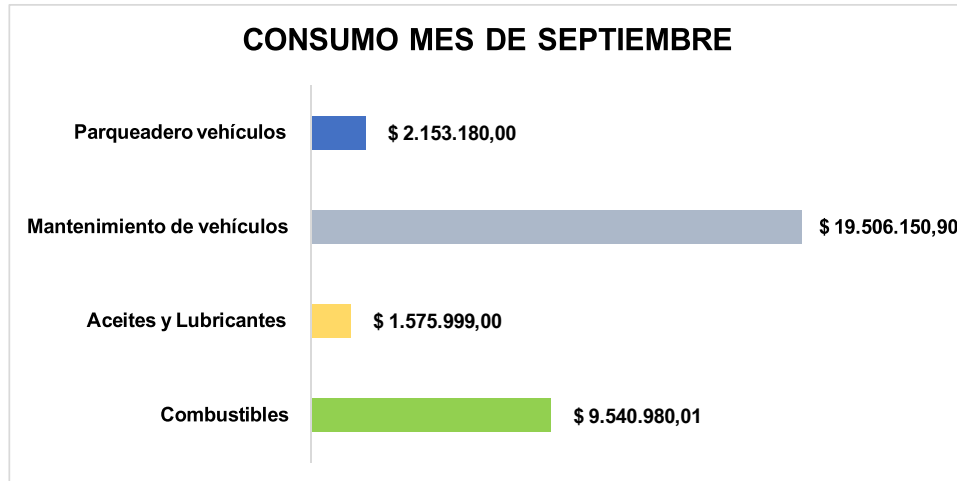


Gráfico 10. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico octubre de 2021

El mes de septiembre de 2021 muestra un gasto total de \$ 32.776.309,91 pesos m/cte. El consumo mayoritario se presentó en el rubro de mantenimiento el cual ascendió a \$ 19.506.150,90 pesos m/cte., en razón a que se efectuaron las siguientes actividades:

OBI987: Cambio de aceite, cambio de dos (2) llantas; OCK012: Cambio base termostato, cambio radiador calefacción, cambio deposito recuperador radiador; OCK016: Cambio correa repartición, cambio de aceite, cambio pastillas delanteras; OCK017: Reparar alternador, cambio termostato, cambio de aceite, cambio terminal dirección, cambio soporte caja, OCK019: Cambio correa repartición, cambio reten polea cigüeñal, cambio de aceite; OCK020: Cambio radiador motor, cambio cárter motor reparar alternador, cambio de aceite; OJX307: cambio pastillas traseras, rectificar rosca cárter, cambio de aceite, instalación escáner; OJX308: Cambio sensor amperaje batería, instalar escáner, cambio de aceite, cambio guarda polvo eje derecho..

Los valores totales muestran un incremento del gasto mes a mes, siendo el rubro de mantenimiento donde se está presentando el mayor consumo, según se desprende no sólo de los valores sino de las observaciones respecto de las intervenciones que se hace a cada vehículo en el trimestre.

VARIACION % II TRIMESTRE 2021 V/S III TRIMESTRE 2021 – MINSALUD

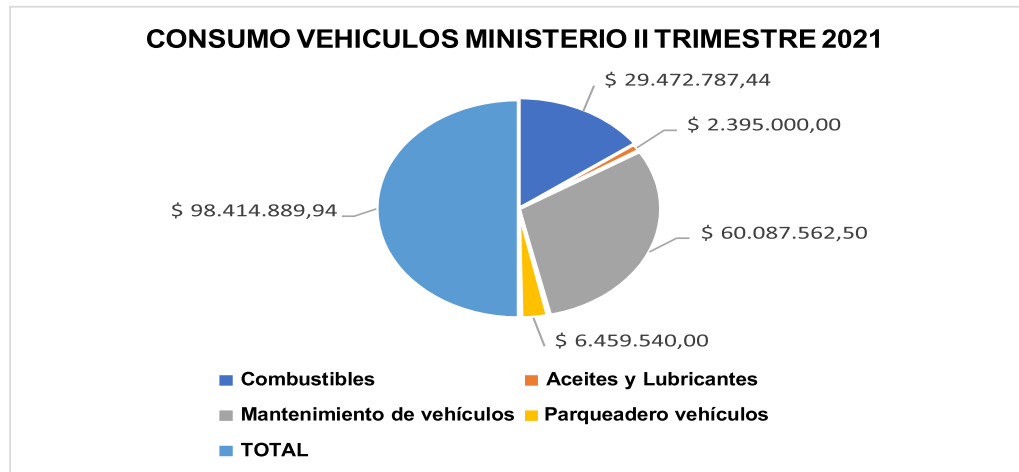
CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO II TRIMESTRE 2021

Vigencia	Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
Total Consumo II Trimestre 2021	\$ 29.472.787,44	\$ 2.395.000,00	\$ 60.087.562,50	\$ 6.459.540,00	\$ 98.414.889,94

Tabla 5. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

El Grupo de Apoyo Logístico reportó el consolidado de los consumos del segundo trimestre en el cual se da cuenta del gasto en los diferentes conceptos objeto de consumo con un gasto total de \$ 98.414.889,94 pesos m/cte.



Grafica 11. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

La gráfica da cuenta de los valores en el gasto, así como los rubros más representativos en el total del trimestre.

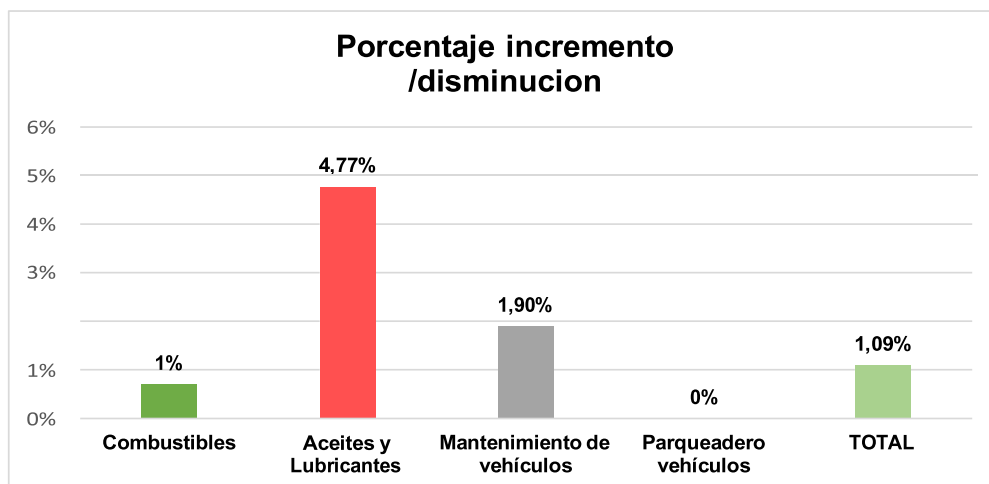
CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO II TRIMESTRE 2021

Vigencia	Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
Total Consumo II Trimestre 2021	\$ 29.472.787,44	\$ 2.395.000,00	\$ 60.087.562,50	\$ 6.459.540,00	\$ 98.414.889,94
Total Consumo III Trimestre 2021	\$ 29.271.383,78	\$ 2.509.399,00	\$ 61.252.306,26	\$ 6.459.540,00	\$ 99.492.629,04
Porcentaje incremento /disminucion	1%	4,77%	1,90%	0%	1,09%

Grafica 12. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

Como lo muestra la gráfica anterior, los incrementos entre los periodos son mínimos, lo cual da cuenta de una actividad austera en el manejo de los insumos requeridos para el funcionamiento del parque automotor. Prácticamente todos los conceptos muestran un aumento en el consumo excepto el relacionado con el gasto en Aceites y Lubricantes que reportó una disminución del 23%.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Gráfica 13. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico.

La gráfica muestra la dinámica porcentual lo cual permite evidenciar un bajo incremento en los factores de consumo del presente rubro.

Se percibe, al final del ejercicio que éste comporta una eficiente actuación tendiente a la austeridad en el gasto.

CONSUMO VEHICULOS III TRIMESTRE 2021 UAE-FNE

ITEM	Clase de vehículo	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
1	Camioneta	N/A	N/A	N/A	\$ 300.293
2	Furgón	N/A	N/A	N/A	\$ 100.060
1	Camioneta	N/A	N/A	N/A	\$ 861.369
2	Furgón	N/A	N/A	N/A	\$ 108.821
1	Camioneta	N/A	N/A	N/A	\$ 702.498
2	Furgón	N/A	N/A	N/A	\$ 198.068
TOTAL.					\$ 2.271.109

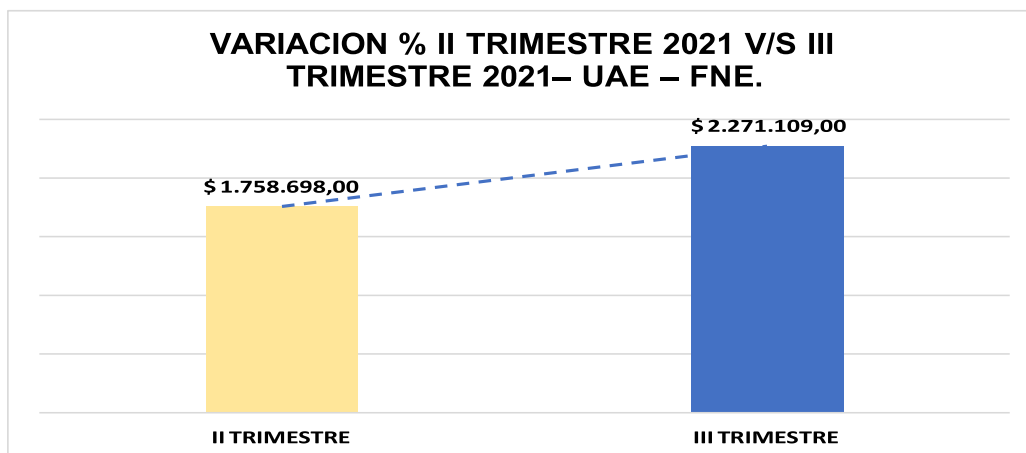
Tabla 6. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por la UAE-FNE mediante correo electrónico.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

La UAE-FNE reporta consumo de combustible de dos vehículos por valor de **\$2.271.109** pesos m/cte. Ahora bien, no se reporta consumo en el rubro de mantenimiento, aceites y lubricantes o parqueadero, comportamiento que se ha mantenido constante en lo corrido de la presente vigencia.

VARIACION % II TRIMESTRE 2021 V/S III TRIMESTRE 2021– UAE – FNE.

De conformidad con lo reportado por la UAE-FNE; durante el segundo trimestre de 2021 se efectuó erogación en el rubro de combustibles por valor de **\$ 1.758.698,00** pesos m/cte. En tanto que el mismo rubro durante el tercer trimestre de la vigencia presentó un gasto por valor de **\$ 2.271.109,00** pesos m/cte. Lo que significa un incremento en el tercer trimestre, monto que corresponde al 30% en el gasto de dicho rubro.



Grafica 14. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por la UAE-FNE mediante correo electrónico.

Ahora bien, en relación con el rubro de mantenimiento el gasto en el segundo trimestre de 2021 fue de \$3.453.069,00 pesos m/cte. En tanto que, durante el tercer trimestre de la vigencia, no se presentó gasto en dicho rubro. Lo que implica una disminución porcentual del gasto representado en el 100%.

Los datos descritos muestran un ejercicio austero en relación con el mantenimiento, hecho completamente diferente en relación con el consumo de combustible durante el periodo analizado.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

4. NÓMINA III TRIMESTRE 2021 – MINSALUD

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL			
NÓMINA 2021			
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Horas Extras y Festivos	\$ 23.149.422	\$ 20.486.298	\$ 25.504.148
Nómina	\$ 6.597.077.032	\$ 4.840.016.293	\$ 5.848.384.400
Auxilio de Transporte	\$ 2.341.988	\$ 2.448.442	\$ 2.409.409
Total Nómina	\$ 6.622.568.442	\$ 4.862.951.033	\$ 5.876.297.957
Número de Servidores Públicos	639	641	641
Servidores públicos de carrera	466	464	464
Servidores públicos de libre nombramiento	98	100	99
Provisionales	75	77	78
Cargos Vacantes	89	87	87

Tabla 7. Fuente: Subdirección de GTH.

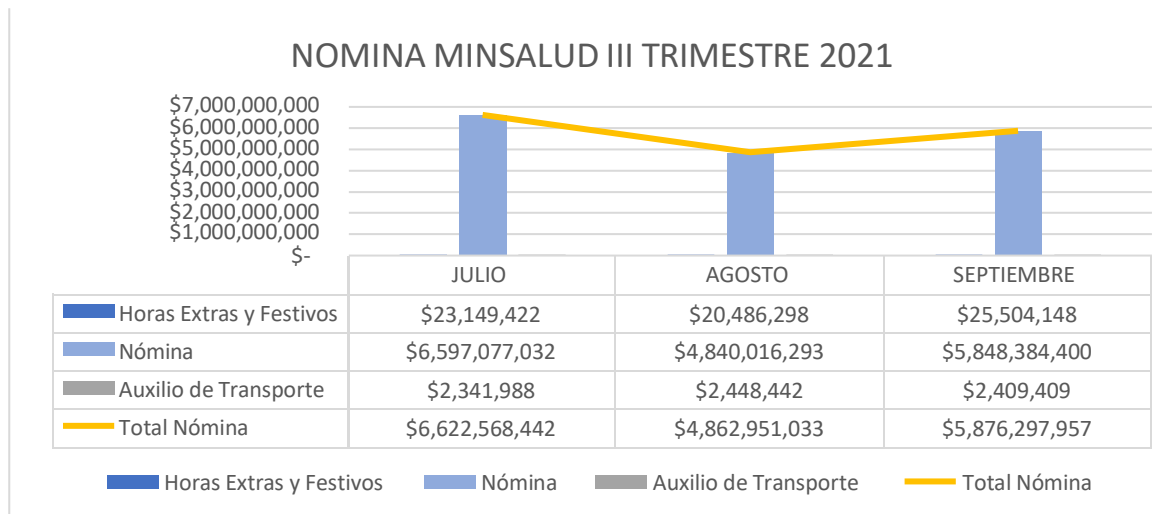
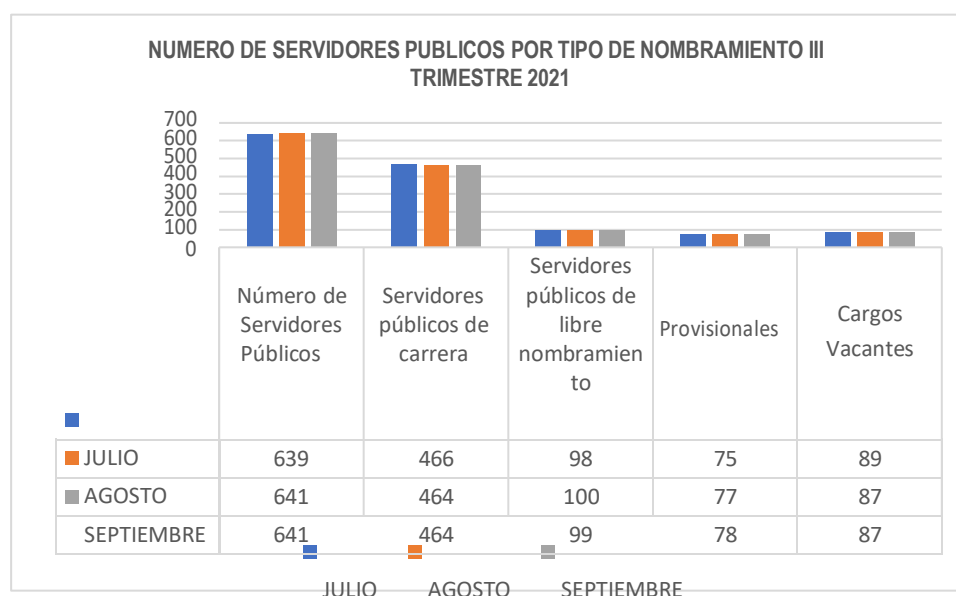


Gráfico 15. Fuente: Subdirección de GTH

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Frente al gráfico anterior, se observa que el valor de la nómina en este trimestre se mantiene en un promedio de \$5.787.272.477 por mes.

La Subdirección de Gestión de Talento Humano informa que en julio se liquidaron las prestaciones sociales a 2 exservidores públicos, en agosto se liquidaron las prestaciones sociales a 6 exservidores públicos y en septiembre se liquidaron las prestaciones sociales a 6 exservidores públicos



Grafica 16. Construcción Propia-Fuente: Subdirección de GTH

En el gráfico anterior se observa relación en cuanto al número de servidores públicos por tipo de nombramiento, durante el trimestre. En cuanto al número de vacantes durante el trimestre, se deduce que el dato es acumulado y que el total de vacantes durante el mismo es de 87.

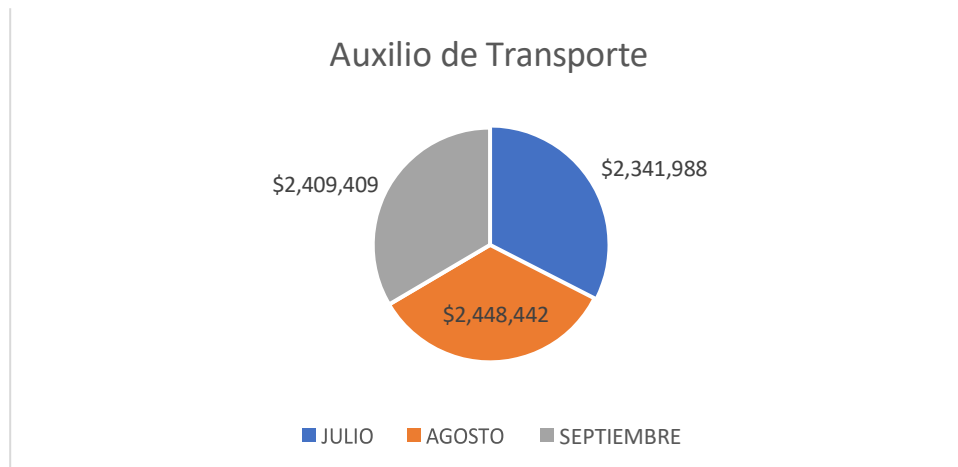
En el presente informe la Subdirección de Gestión del Talento Humano no informa a qué tipo de empleos corresponden estas vacantes.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Gráfico 17. Construcción Propia Fuente: Subdirección de GTH

En relación con el pago de horas extras se ha mantenido durante el trimestre, con un valor en promedio de \$23.046.623. La Subdirección de Gestión de Talento Humano informa que las horas extras pagadas corresponden a las laboradas en el mes anterior.



Grafica 18. Construcción Propia Fuente: Subdirección de GTH

El pago de auxilio de transporte se ha mantenido durante el trimestre, en un promedio de \$2.399.946.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

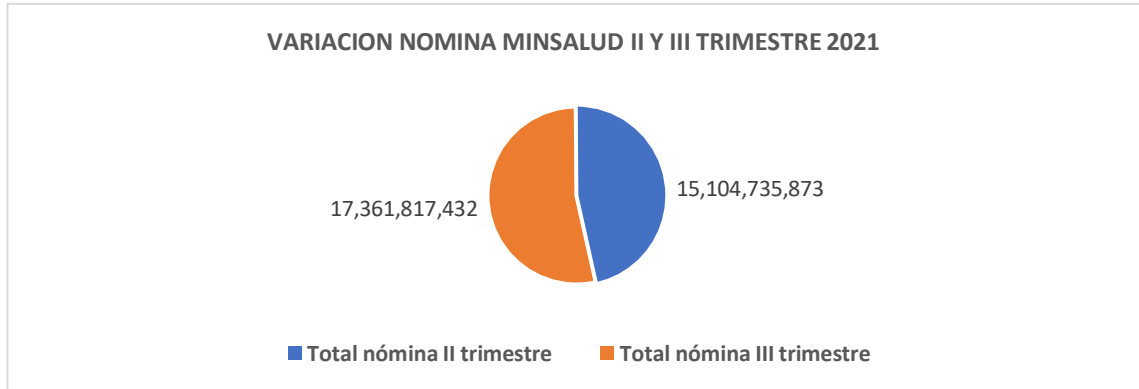


Gráfico 19. Construcción Propia Fuente: Subdirección de GTH

En el grafico se observa una variación del valor de la nómina del II al III trimestre, aumentando en \$ 2.257.081.559, correspondiente a un 15%.

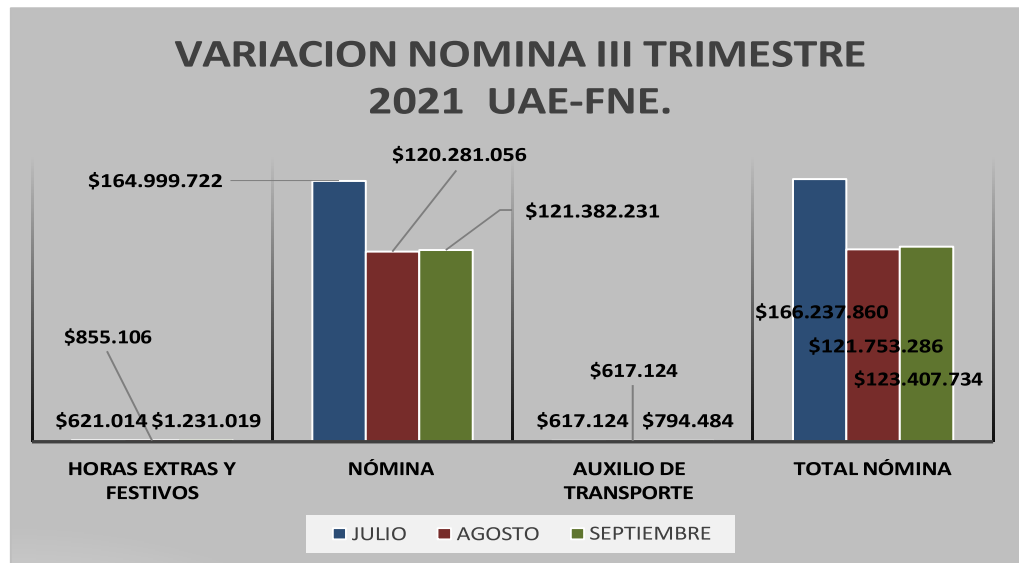
NOMINA UAE- FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL UAE-FNE			
NÓMINA 2020			
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Horas Extras y Festivos	\$ 621.014	\$ 855.106	\$ 1.231.019
Nómina	\$ 164.999.722	\$ 120.281.056	\$ 121.382.231
Auxilio de Transporte	\$ 617.124	\$ 617.124	\$ 794.484
Total Nómina	\$ 166.237.860	\$ 121.753.286	\$ 123.407.734
Número de Servidores Públicos	23	23	23
Servidores públicos de carrera	9	9	9
Servidores públicos de libre nombramiento	5	5	0
Provisionales	9	9	0
Cargos Vacantes	0	0	0
OBSERVACIONES: En el mes de julio se evidencia un aumento debido al pago de la prima de servicios de la vigencia, en el mes de septiembre se dio el pago del retroactivo a los servidores públicos, en el mes de septiembre esta pendiente el pago de patronales.			

Tabla 8. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

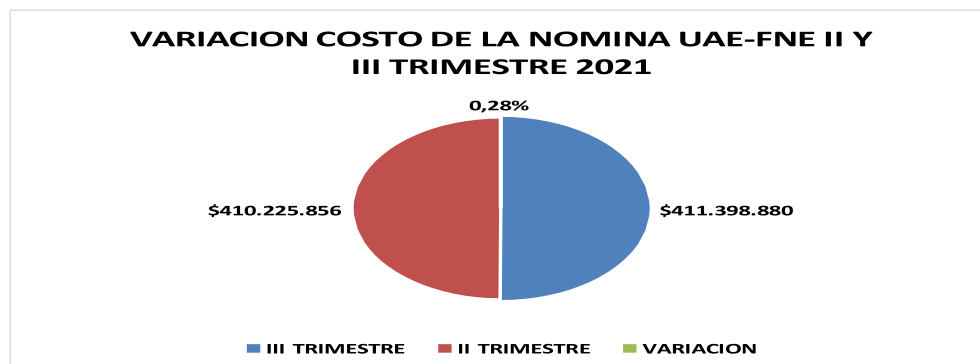
VARIACION DE LA NOMINA DE LA UAE-FNE DURANTE EL III TRIMESTRE DE 2021.



Grafica 20. Construcción Propia Fuente: UAE-FNE

En la gráfica inmediatamente anterior se observa que durante el trimestre objeto del presente análisis, en relación con los conceptos de número de servidores públicos se mantuvo durante el trimestre un numero constante de 23, de carrera 9 funcionarios en tanto que para los denominados provisionales julio y agosto reportan un numero de 9 funcionarios y para el mes de septiembre no se reporta funcionario alguno. Otro tanto ocurre con los cargos de libre nombramiento que reporta 5 durante julio y agosto en contraste con el mes de septiembre que se reporta en 0.

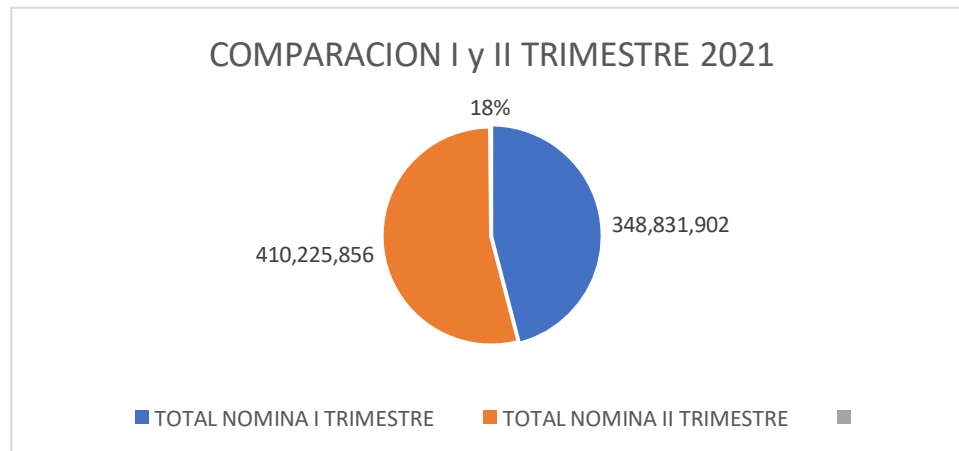
COMPARACION NOMINA II Y III TRIMESTRES 2021 – UAE – FNE



Grafica 21. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estudefacientes

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Al comparar los gastos presentados en el II trimestre de 2021 por valor de \$ 410.225.856 contra los \$411.398.880 del tercer trimestre de 2021; se observa un incremento porcentual del gasto que corresponde a 0,28% lo que significa un aumento de **\$ 1.173.024.** porcentaje comparativamente menor del presentado en el análisis y comparación que se efecto de los trimestres I y II de la actual vigencia como se ve en el grafico subsiguiente:



Grafica 22. Fuente: Informe de Austeridad correspondiente al II trimestre de 2021 generado por la OCl.

5. COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)- III TRIMESTRE-MINSALUD 2021

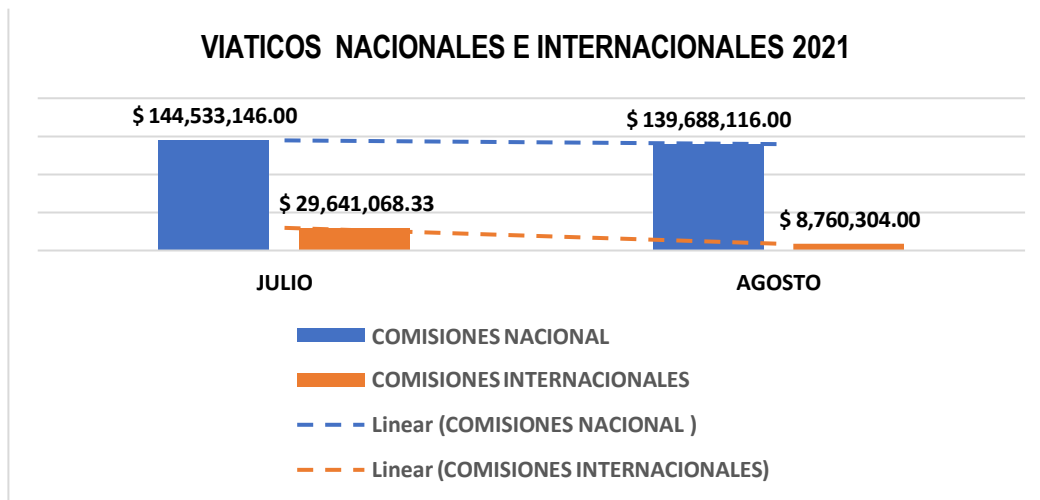
Según lo informado mediante correo electrónico del día 11 de octubre de 2021 suscrito por la Subdirección de Gestión de Talento Humano correspondientes a Viáticos nacionales e internacionales el comportamiento fue el siguiente:

VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES 2021		
CONCEPTO	III TRIMESTRE	
	JULIO	AGOSTO
COMISIONES NACIONAL	\$ 144.533.146,00	\$ 139.688.116,00
COMISIONES INTERNACIONALES	\$ 29.641.068,33	\$ 8.760.304,00
TOTAL	\$ 174.174.214,33	\$ 148.448.420,00

Grafica 23. Construcción Propia Fuente: Subdirección de GTH

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Se reportan gastos para los meses de julio y agosto únicamente, así: comisiones nacionales e internacionales el gasto ascendió a la suma de \$174.174.214 pesos m/cte. Ahora bien, en el rubro correspondiente al mes de agosto el gasto total fue de \$ 148.448.420 pesos m/cte.



Grafica 24. Construcción Propia Fuente: Subdirección de GTH

La grafica que antecede evidencia una leve disminución del gasto encada uno de los rubros referidos entre los meses de julio y agosto.

Por otra parte, el Grupo de Comisiones Desplazamiento y Viáticos de la Subdirección Financiera reportó consumos en este rubro así:

COMISIONES (Viáticos y Comisiones). (Decreto 26/98 Art 16)

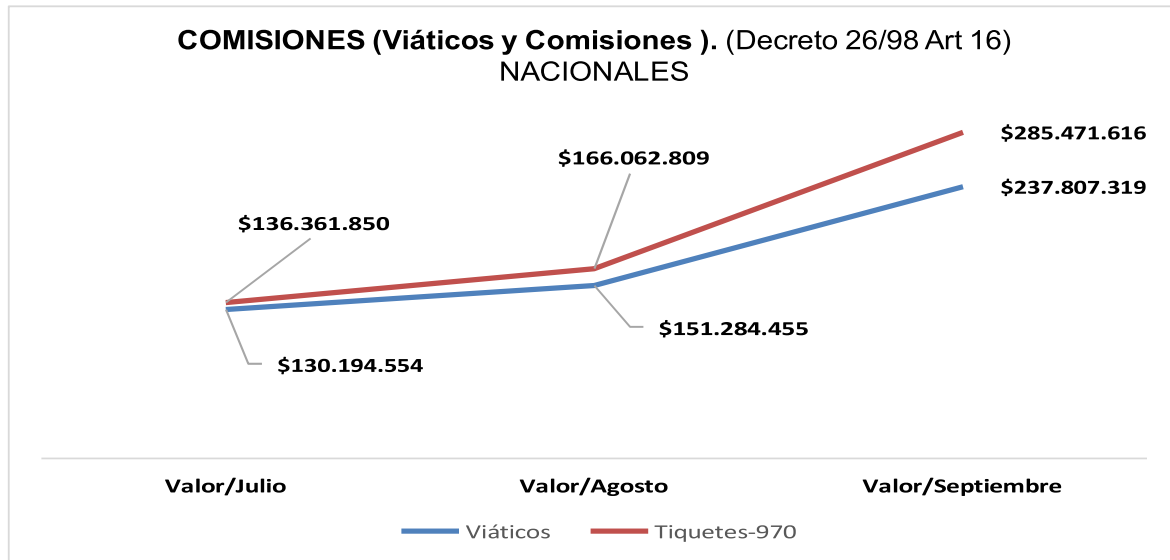
NACIONALES

Dependencia	Nacionales - Cantidad	Valor/Julio	Valor/Agosto	Valor/Septiembre
Subdirección Financiera - Tesorería.	Viáticos	\$ 130.194.554	\$ 151.284.455	\$ 237.807.319
	Tiquetes-970	\$ 136.361.850	\$ 166.062.809	\$ 285.471.616
TOTAL		\$ 266.556.404	\$ 317.347.264	\$ 523.278.935

Grafica 25. Construcción Propia Fuente: Subdirección Financiera GCDV.

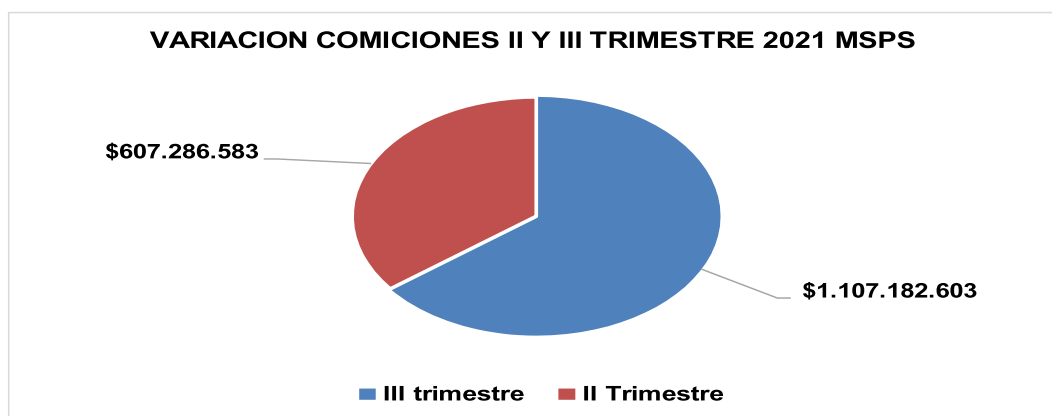
 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Los gastos se distribuyeron de la siguiente forma: en viáticos el monto del gasto fue de \$ 519.286.328 pesos m/cte. en tanto que los gastos por tiquetes correspondieron al valor de \$ 587.896.275 pesos m/cte.



Grafica 26. Construcción Propia Fuente: Subdirección Financiera GCDV.

VARIACION COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)- II TRIMESTRE 2021 v/s III TRIMESTRE-MINSALUD 2021. NACIONAL.



Grafica 27. Fuente: Subdirección Financiera información reportada mediante correo electrónico del día 06 de octubre de 2021

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Durante el periodo se presentó un aumento del gasto representado en un 45% por este concepto en el Ministerio de Salud y Protección Social lo que en pesos implica un gasto superior de \$ 499.896.020 pesos m/cte.

Es importante resaltar que en periodos anteriores la Subdirección de Gestión del Talento Humano no había reportado consumos en dicho rubro por lo cual no hay elementos que admitan comparación.

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

De conformidad con la matriz reportada por la Unidad Especial Administrativa Fondo Nacional de Estupeficientes; en el segundo trimestre de la vigencia no se presentó ninguna erogación por cuenta del rubro de Viáticos y Gastos de Viaje al exterior.

Ahora bien, en relación con la ejecución de Viáticos y Gastos de Viaje de la UAE-FNE del orden nacional para el III trimestre de la vigencia 2021 se reportaron gastos así:



Grafica 28. Fuente: UAE-FNE mediante correo electrónico del 13 de octubre de 2021.

Las cifras indican una variación en cada uno de los meses del trimestre, con una ejecución total de \$ 138.608.144

VARIACION COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)- II TRIMESTRE v/s III TRIMESTRE UAE-FNE 2021.

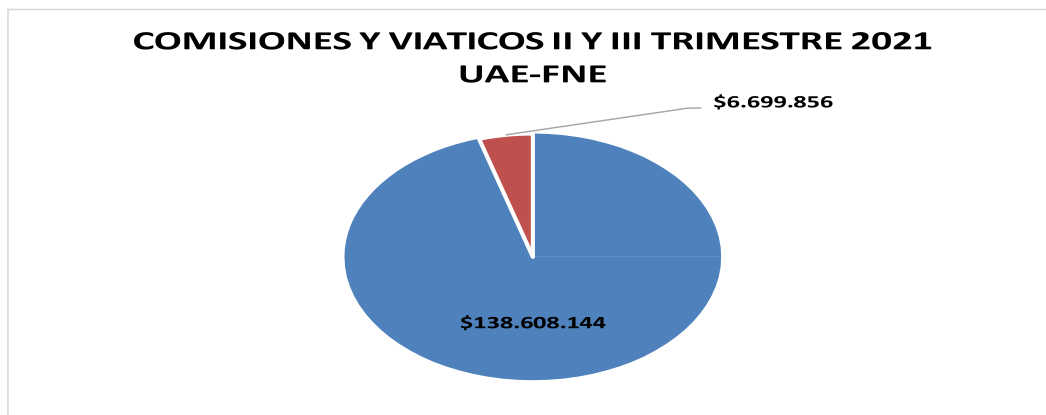
 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Grafica 29. Fuente: UAE-FNE mediante correo electrónico del 13 de octubre de 2021

La grafica arriba expuesta indica un incremento sostenido en el gasto durante el segundo trimestre por parte de la Unidad Administrativa Fondo Nacional de Estupefacientes.

Ahora bien, al graficar la totalidad del gasto de cada trimestre se hace evidente un incremento importante en el tercer trimestre de 2021 del orden del 95% lo que en pesos representa **\$131.908.288**, como se aprecia en la siguiente gráfica.



Grafica 30. Construcción OCI a partir de información reportada por UAE-FNE

Frente a los anterior, se incrementa el gasto por este rubro en el III trimestre, la UAE-FNE no reporta ninguna

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

	PROCESO Formato	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código CEVF01
		Seguimiento y control	Versión 02

observación más allá de indicar la dependencia del Fondo que ejecutó el gasto.

En este ítem la Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Decreto 371 de 2021 sobre la Prelación de encuentros virtuales.

6. SERVICIOS PÚBLICOS. (Decreto 1737/98 Art.14 y 15) (Circular 2/08)- MINSALUD III TRIMESTRE 2021

El Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, a través del grupo de servicios de apoyo logístico envió la información respecto del rubro de Servicios Públicos, en la cual se refleja a continuación el gasto total de dicho rubro, generado en el III Trimestre de 2021, por valor de **\$270.258.916**, como se evidencia a continuación:

CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS III TRIMESTRE MINSALUD

DETALLE SERVICIO PUBLICO	TOTAL FACTURADO/SERVICIO	KILOVATIOS	
		CONSUMO(M3)	CONSUMIDOS
FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONIA - LOCAL- LARGA DISTANCIA E INTERNET- ETB	54.599.370	N/A	N/A
COMUNICACIÓN MOVIL CELULARES MOVISTAR	\$8.376.106	N/A	N/A
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			N/A
Nivel Central	\$10.799.416	1718	
Zona Franca	\$770.790	131	
ENERGIA ELECTRICA			
Nivel Central	\$143.553.100	N/A	212.910
Zona Franca	\$52.160.134		86.812,80
TOTAL	\$270.258.916		

Tabla 9. Construcción OCI- **Fuente:** Grupo de Apoyo Logístico

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Ministerio de Salud y Protección Social Comparativo II Trimestre 2021 v/s III Trimestre 2021 Facturación y Consumo Servicios Públicos.			
VIGENCIA	GASTO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
II Trimestre 2021	\$256.633.678	\$13.625.238	5,31%
III Trimestre 2021	270.258.916		

Tabla 10. Construcción OCI

Con respecto a la variación del consumo en el rubro de servicios públicos, el II trimestre de 2021 reportó un gasto de \$256.633.678 frente al III trimestre de 2021 que reportó un gasto de \$270.258.916, lo que representa un aumento de \$13.625.238, cifra que en términos porcentuales corresponde a un 5,31%. Este aumento se ve representado principalmente en los servicios de telefonía fija e internet y Energía.

SERVICIOS PÚBLICOS: UAE - FNE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

FACTURACIÓN Y CONSUMO DE TELEFONIA-LOCAL-LARGA DISTANCIA E INTERNET III TRIMESTRE 2021

Respecto del consumo de telefonía local, larga distancia e internet, es de aclarar que la UAE-FNE no reporta gasto en razón a que estos aspectos hacen parte integral de la información relacionada con los consumos de este rubro por parte del MSPS.

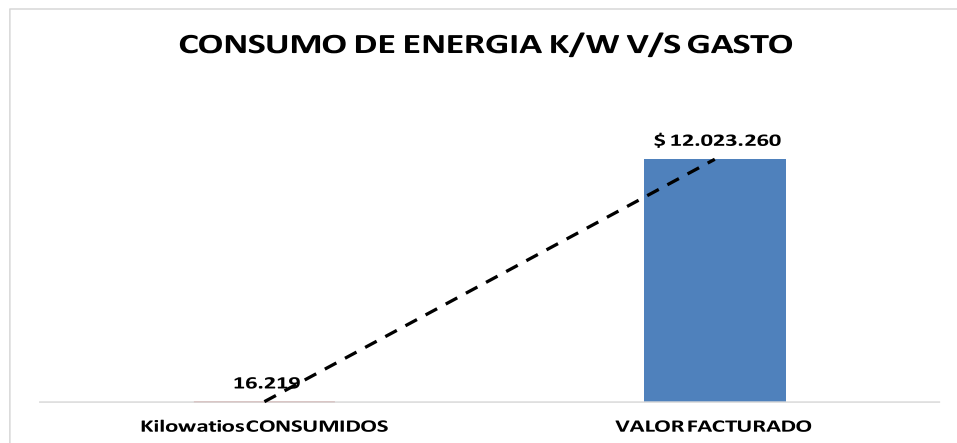
SERVICIO DE ENERGÍA II TRIMESTRE 2021 UAE-FNE

NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		ALMACEN	Kilowatios CONSUMIDOS	VALOR FACTURADO
	DESDE	HASTA			
JULIO	3/06/2021	6/07/2021	X	5.198	\$ 4.248.350
AGOSTO	6/07/2021	4/08/2021	X	5.719	\$ 4.022.750
SEPTIEMBRE	4/08/2021	3/09/2021	X	5.302	\$ 3.752.160
TOTAL:				16.219	\$ 12.023.260

Tabla 11. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por la UAE-FNE

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

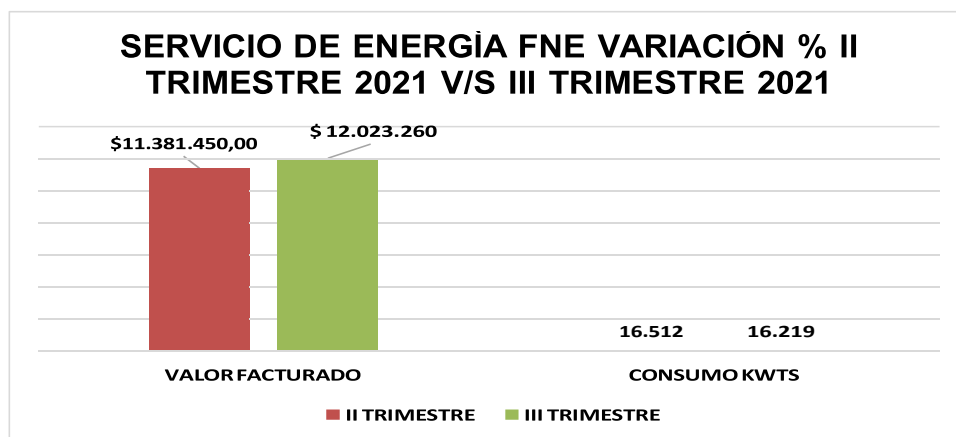
Para el tercer trimestre de 2021, la UAE-FNE reporta un consumo total de 16.219 kilovatios los cuales representan un gasto de \$ 12.023. 260. La grafica evidencia una disminución mes a mes, consistente con la disminución reportada en términos de los kilovatios consumidos.



Grafica 31. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por la UAE-FNE

La grafica permite evidenciar el consumo confrontado contra el gasto.

SERVICIO DE ENERGÍA UAE-FNE VARIACIÓN % II TRIMESTRE 2021 V/S III TRIMESTRE 2021



Grafica 32. Construcción propia-. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes

Se evidencia un incremento del 5,3% en lo pagado por consumo de energía entre el II y III trimestre de 2021, sin embargo, a pesar del incremento en el gasto se presenta una disminución del consumo en KWTS del 2%.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO III TRIMESTRE 2021-FNE

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO								
NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		ALMACEN	Consumo (M3)	VALOR FACTURADO			
	DESDE	HASTA			Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Total
JULIO	N/A	N/A	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
AGOSTO	12/06/2021	11/08/2021	X	94	\$ 402.727	\$ 404.753	N/A	\$ 807.480
SEPTIEMBRE	N/A	N/A	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 12. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes

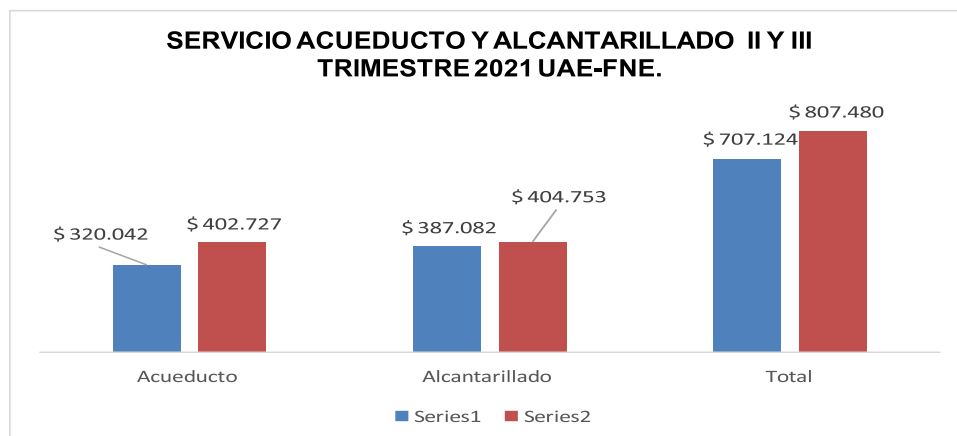
En relación con el Servicio de Acueducto y Alcantarillado, así como el de Aseo para el periodo analizado se presentó un gasto por \$807.480, con un consumo de 94 M3, únicamente para el mes de agosto, dado que según informa el FNE la facturación de este servicio es bimensual.

SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO UAE-FNE VARIACIÓN % II TRIMESTRE 2021 V/S III TRIMESTRE 2021.

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO II TRIMESTRE 2021 UAE-FNE								
NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		ALMACEN	Consumo (M3)	VALOR FACTURADO			
	DESDE	HASTA			Acueducto	Alcantarillado	Total	
MAYO	12/02/2021	12/04/2021	X	90	\$ 320.042	\$ 387.082	\$ 707.124	

Grafica 33. Construcción propia-. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes

Durante el segundo trimestre de la vigencia se presentó un consumo de 90 metros cúbicos por un valor de \$707.124 en tanto que para el tercer trimestre se reporta gasto por \$807.480 pesos moneda corriente, monto que implica un aumento de 14,2%.



Grafica 34. Construcción propia-. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes.

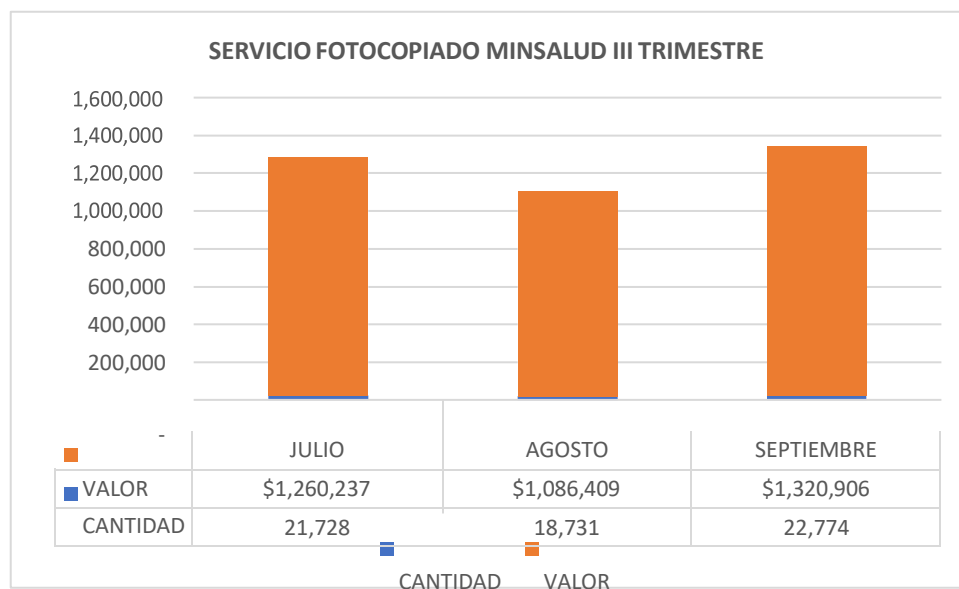
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

La gráfica permite evidenciar los incrementos de cada rubro durante el trimestre.

7. SERVICIO FOTOCOPIAS: III TRIMESTRE 2021-MINSALUD

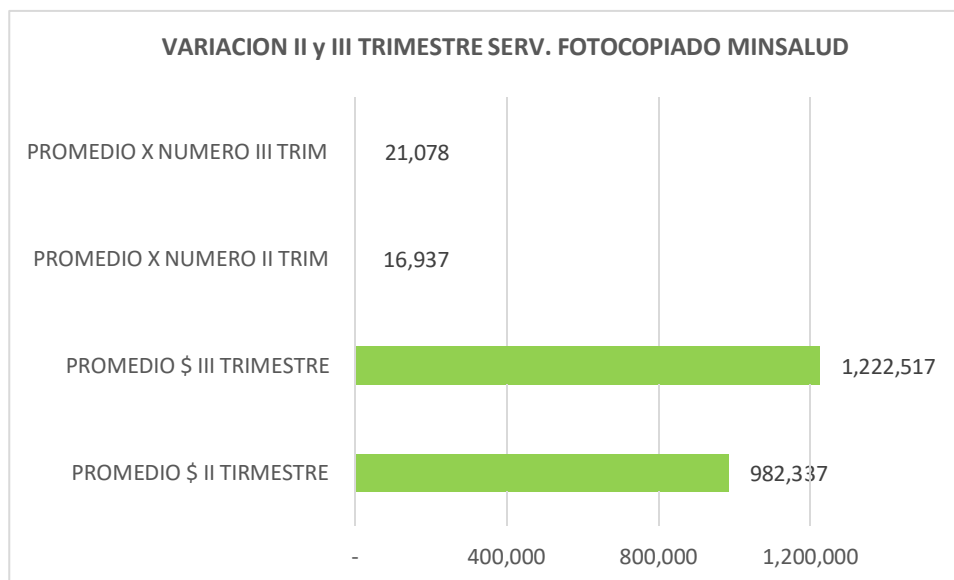
SERVICIO DE FOTOCOPIADO - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO-MINSALUD III TRIMESTRE 2021						
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL SERVICIO	PERIODO	FOTOCOPIAS	
					CANTIDAD	VALOR
813 de 2020	Prestar el Servicio Integral de Fotocopiado para el Ministerio de Salud y Protección Social	\$71.305.670	Dependencias con equipos de fotocopiado suministrados por el contratista: DESPACHO MINISTRO VICEMINISTROS SECRETARIA GRAL DIREC. JURIDICA GRUPOCONTRACTUAL SUBD TALENTO HUMANO ARCHIVO CENTRAL y en los dos equipos del centro de copiado del sexto piso el resto de las dependencias que están autorizadas.	Julio de 2021	21728	\$1.260.237
				Agosto de 2021	18731	1.086.409
				Septiembre de 2021	22774	\$1.320.906

Tabla 13. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por el MSPS.



Gráfica 35. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por el MSPS

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Grafica 36. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por el MSPS

Durante el tercer trimestre de 2021 el Ministerio presenta un consumo en promedio de 21.078 fotocopias por mes. En cuanto al valor en promedio del trimestre es de \$1.222.517. El aumento en el consumo por este rubro del II al III trimestre de 2021, corresponde al 24%.

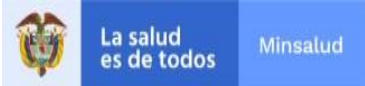
SERVICIO FOTOCOPIAS: III TRIMESTRE 2021 UAE – FNE

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes no indica la existencia de consumo por servicio de fotocopias para el III trimestre de 2021.

8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1737/98 Art.20,21) – MINSALUD.

La Subdirección de Gestión de Operaciones del Ministerio de Salud y Protección Social no reporta información para el III trimestre de 2021 por este concepto.

BIENES MUEBLES Y REPARACIONES: IV TRIMESTRE UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes no reportó erogación alguna en el presente rubro.

9. GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA – III TRIMESTRE 2021-MINSALUD

SUBDIRECCION DE GESTION DE OPERACIONES										
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	PERÍODO	PAPELERIA		TONNER		INSUMOS DE OFICINA	
					CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1027 de 2020	Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 374.094.506,28	\$ 15.545.321,99	Agosto	2559	\$ 9.363.192,27			3261	\$ 6.182.129,72
172 de 2021	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 127.472.205,00	\$ 14.596.659,00	Agosto			26	\$ 14.596.659,00		
173 de 2021	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 19.820.640,00	\$ 4.250.680,00	Agosto			3	\$ 4.250.680,00		
OBSERVACIONES:										
*En cumplimiento de la circular 03 de 2021, se esta realizando solicitud de insumos y elementos de oficina de manera directa por parte del jefe o encargado del área respectiva.										
**El contrato 172 de 2021 tuvo una adición por lo que el valor del contrato contine los valores: valor inicial + adición = valor total contrato.										

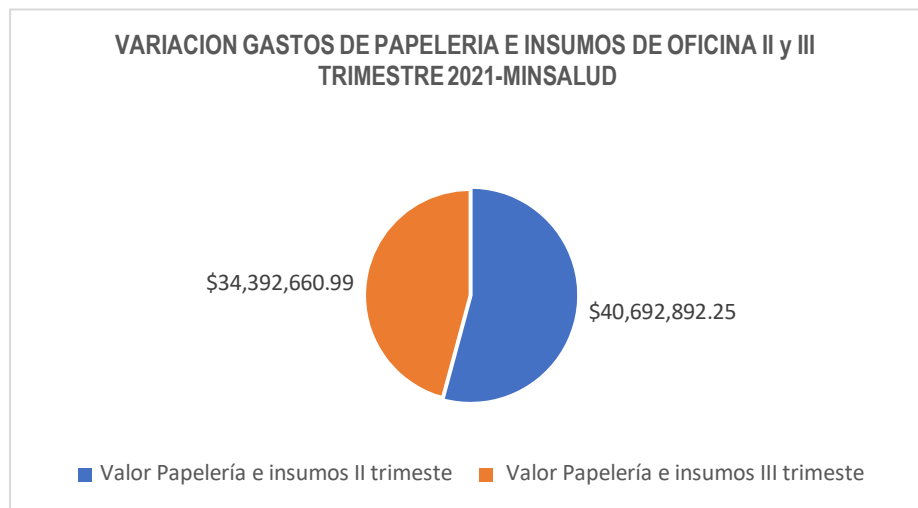
Tabla 14.

La Subdirección de Gestión de Operaciones, informó que por concepto de gastos de insumos para papelería y de oficina en el III Trimestre de 2021 se realizaron pagos por valor de \$ 9.363.192,27 y 6.182.129,72, respectivamente y reportados en el mes de agosto. Los contratos reportados para este concepto son el No. 1027 de 2020, cuyo objeto es “Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería bajo el sistema de proveeduría integral a precios unitarios fijos para las diferentes dependencias de la Entidad” por valor de \$ 374.094.506,28”.

En cuanto a insumos para impresión, el gasto por este concepto fue de \$18.847.339, de los cuales \$14.596.659 fueron pagados por cuenta del contrato 172 de 2021 y \$4.250.680 del contrato 173 de 2021, causados en el mes de agosto de 2021.

	PROCESO Formato	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código CEVF01
		Seguimiento y control	Versión 02

Informan que en cumplimiento de la Circular 03 de 2021 “se está realizando solicitud de insumos y elementos de oficina de manera directa por parte del jefe o encargado del área respectiva”. De igual manera aclaran que “El contrato 172 de 2021 tuvo una adición por lo que el valor del contrato contine los valores: valor inicial + adición = valor total contrato”.



Grafica 37. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por el MSPS

De conformidad con el gráfico anterior, se observa una disminución del 15% por concepto de gastos de papelería e insumos de Oficina entre el II y el III trimestre de 2021.

GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA – III TRIMESTRE 2021 UAE- FNE

SUBDIRECCION DE GESTION DE OPERACIONES										
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO	PAPELERIA		TONNER		INSUMOS DE OFICINA	
					CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
OC 73746	ADQUIRIR PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO PARA EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	5.194.040,72	1	5.194.040,72	1	5.194.040,72	N/A	N/A	N/A	N/A
FNE- 128 -2021	ADQUIRIR ÚTILES DE OFICINA Y TONERES PARA EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	7.877.926,00	1	7.877.926,00	N/A	N/A	30	5.796.734,00	N/A	2.081.192,00

Grafica 38. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por el MSPS

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes reportó erogaciones con ocasión de la celebración de dos contratos así: OC \$5.194.040,72 pesos m/cte. Y el contrato número FNE-128-2021 por valor

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

de \$7.877.926 pesos m/cte. Los cuales suman un total de \$13. 071.967 pesos m/te.

De acuerdo con el reporte emitido por el FNE dichos contratos ya fueron cancelados en su totalidad.

Al no haber consumo reportado en el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2021 no es posible efectuar un comparativo del gasto a efectos de determinar la existencia o no de actividades conducentes a concluir que existió austeridad en el ejercicio.

10. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1737/98 Art.7,8,)

En el marco de la normatividad relacionada y concretamente lo ordenado en el Decreto 1737 de 1998, particularmente lo que se relaciona con los artículos 7 y 8, en el sentido de que solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión tamaño y medios de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos. Y que la impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales, en cuanto respecta a la utilización de la imprenta nacional y otras instituciones prestatarias en estos servicios.

Así las cosas, el Grupo de Comunicaciones reportó consumo en el contrato número 484 de 2020, relacionado con séptimo pago de este contrato por valor de \$100.615.294,00 en el mes de julio. Es de resaltar que el presente contrato se ejecuta contra demanda y el último pago se hace contra liquidación, proceso que se está realizando en el momento. Indica el Grupo de Comunicaciones del MSPS.

PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. Decreto 1737/98 Art.7,8,)

Mes:

Grupo Comunicaciones

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CONTRATISTA	NO. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	Valor Publicidad y/o publicaciones		
							julio	agosto	septiembre
El contrato inició el día 21 de septiembre de 2020, con el acta de inicio, hasta el momento se han divulgado las estrategias de prevención del coronavirus, vacunación de niños de 0 a 5 años, y prevención del uso de la pólvora. Se han realizado cuatro pagos. pago 1: \$141.938.057 Pago 2: \$1.794.560.263 Pago 3: \$1.794.560.263 pago 4: \$1.075.460.545 Pago 5: \$184.206.585 Pago 6: \$176.036.528 Pago 7: \$100.615.294 Es importante resaltar que este contrato se ejecuta contra demanda, por tanto la factura se radica mes vencido. Y el último pago se hace contra liquidación, proceso que se está realizando en el momento.	Planificar y divulgar en medios de comunicación las estrategias de comunicación del Ministerio a propósito del interés público en salud y protección social.	Acomedios	484-2020	1 de septiembre de 2020	30 de mayo de 2020	inicial 2020: \$3.900.000.000 Adición Vigencia 2020: \$140.460.546 total 2020: 4.040.460.546 Vigencia 2021: \$600.000.000	Pago 7: \$100.615.294		

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Grafica 39. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por el MSPS mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021.

Al verificar el orden de pagos para la presente vigencia, se observa que estos se han efectuado de conformidad con lo acordado, se espera que para próximos reportes se indique la liquidación del presente contrato.

PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1737/98 Art.7,8,) FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. Decreto 1737/98 Art.7,8,)

Mes:

Grupo Comunicaciones

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CONTRATISTA	NO. CONTRATO	VALOR	Valor Publicidad y/o publicaciones III trimestre 2021		
					julio	agosto	septiembre
PASTAO PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Adquisición de bibliografía, normas técnicas y/o suscripción de contenido de las farmacopeas USP, BP y EP."	EUROPEA DE LIBROS LTDA EUROLIBROS	FNE-102-2021	\$9.856.800	\$9.856.800	n/a	n/a

SUBDIRECCION DE GESTION DE OPERACIONES										
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO(S)	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO	PAPELERIA		TONNER		INSUMOS DE OFICINA	
					CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
OC 73746	ADQUIRIR PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO PARA EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	5.194.040,72	1	5.194.040,72	1	5.194.040,72	N/A	N/A	N/A	N/A
FNE- 128 -2021	ADQUIRIR ÚTILES DE OFICINA Y TONNERES PARA EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	7.877.926,00	1	7.877.926,00	N/A	N/A	30	5.796.734,00	N/A	2.081.192,00

Grafica 40. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por el MSPS

Durante el mes de julio de 2021 se suscribió el contrato FNE-102-2021 cuyo objeto es el de "Adquisición de bibliografía, normas técnicas y/o suscripción de contenido de las farmacopeas USP, BP y EP." Por el monto de \$9.800 pesos m/cte.

A lo largo de la presente vigencia la UAE-FNE no reportó consumos en el presente rubro por lo cual no es posible realizar el comparativo respectivo.

11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL MINSALUD - III TRIMESTRE 2021

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

A continuación, se presenta la información, respecto del cumplimiento del artículo 19 del Decreto 371 de 2021:

Artículo 19 del Decreto 371 de 2021 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.			
Item	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	UAE-FNE	SUBDIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO
a. Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.	Se cuenta permanentemente con mecanismos ahorradores de agua tanto en los sistemas sanitarios como en los lavamanos. Adicionalmente se cuenta con orinales cero agua en todas las unidades sanitarias del edificio del Ministerio. Se cuenta con el contrato 1002 de 2020 de mantenimiento locativo a través del cual se presta mantenimiento periódico a todos los sistemas de suministro de agua y sistemas sanitarios.	Se realizaron mantenimientos relacionados con el cambio de llaves convencionales, disminución de caudal de sanitarios y orinales, con el fin de darle una buena utilización al recurso agua.	
b. Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.	Se realizan campañas de sensibilización continuamente a través del Programa "Planeta saludable". Se publican contenidos audiovisuales sobre el ahorro y cuidado de los recursos naturales.	Se realizaron capacitaciones a todos los funcionarios y contratista de la entidad en el primer semestre del año, la cual se denominó CAMPAÑA SENSIBILIZACION MEDIO AMBIENTE, aludiendo al uso eficiente de los recursos.	En desarrollo del Programa de Talento Humano, a través de la estrategia Planeta saludable, se han llevado a cabo campañas de divulgación relacionadas con la importancia y cuidado del medio ambiente mediante infografías, videos y charlas publicadas en el periódico digital "El Saludable", así como el canal de youtube "Minsalud es bienestar", que se relacionan a continuación: 1. Lideres ambientales-Charla Ruta del Agua: 2 de julio de 2021, el Saludable edicion No 544 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-544.aspx ; 7 de julio de 2021, el Saludable edicion No 545 - https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-545.aspx 2. Video relacionado con la conmemoración del día internacional de la conservación del suelo, 13 de julio de 2021, el Saludable edicion No 550, https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-550.aspx

Fecha de Versión: 27 de octubre de 2016

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

			-interno-550.aspx; https://www.youtube.com/watch?v=cz62od8dyA0. 3. Video en conmemoración del día libre de bolsas de plástico, 15 de julio de 2021, el Saludable edicion No 552, https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-552.aspx; https://www.youtube.com/watch?v=JwqknY3Ww4M 4. Charla sobre los beneficios del uso de la bicicleta, 22 de julio de 2021, el Saludable edicion 556, https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-556.aspx; https://youtu.be/BIUICubQ_lw. 5. Video de promoción del uso de la bicicleta, 23 de agosto de 2021, el Saludable edicion No 577, https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-577.aspx; https://www.youtube.com/watch?v=GdoDcmBSfNw. 6. Caminata ecologica Cascada el Salto de la Monja La Mesa - Cundinamarca, 31 de julio y 7 de agosto de 2021. 7. Invitación programa de biciusuarios, 26 de agosto de 2021, el Saludable edicion 580, https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-580.aspx. 8. Video y formato de inscripcion para la actividad de la huerta: Campaña de siembra, 14 de septiembre de 2021, el Saludable edicion 593, https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-593.aspx, https://www.youtube.com/watch?v=56jD7NHXFM8. 9. Cronograma de programacion semana ambiental minsalud del 18 al 25 de octubre de 2021, 21 de septiembre de 2021, el Saludable edicion 598, https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-598.aspx: 10. Video celebracion Día de la biodiversidad, 22 de septiembre de 2021, e Saludable edicion 599, https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-599.aspx; https://youtu.be/54p7-tq51Y4. 11. Video: "Beneficios por ser parte del programa de bici usuarios y beneficios del uso de la bicicleta", 24 de septiembre de 2021, el Saludable edicion 601, https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-601.aspx.
--	--	--	--

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

			-interno-601.aspx; https://www.youtube.com/watch?v=7G25mOUCwTs. 12. Video Celebración del día Internacional de los animales sin hogar, 23 de agosto de 2021, el Saludable edicion 577, https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-577.aspx; https://youtu.be/Je9YHzi8S8g 13. Caminata ecológica Cascada el Chorronton entre Alban y Sasaima Cundinamarca, 18 y 25 de septiembre de 2021.
c. Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.	Desde 2019 se realizó el cambio de luminarias a sistema led en todo el edificio. Se trabaja permanentemente haciendo mantenimientos preventivos y correctivos para que funcionen correctamente. Se encuentra vigente la Circular #21 de 2019 con la cual se socializa el horario en que se apaga la iluminación del edificio y se especifica la forma en que los funcionarios deben solicitar el encendido de la iluminación local por fuera del horario laboral especificado. El Ministerio tiene como política para las adquisiciones de tecnología que deben cumplir con etiquetas o certificaciones que aseguren que generan el menor impacto ambiental y mayor eficiencia energética, así se realizan todas las adquisiciones de equipos tecnológicos; se emplean además las diferentes herramientas tecnológicas como hibernación automática en las impresoras y equipos de cómputo y ahorro energético en los servidores de datos y demás equipos del Centro de Computo. energético en los servidores de datos y demás equipos del Centro de Computo.	Debido a la emergencia sanitaria y a la implementación del trabajo remoto, se ha evidenciado una disminución en los consumos de energía y agua, favoreciendo positivamente el ahorro de los recursos, no obstante, se proyecta generar una disminución, mediante la implementación de dispositivos de ahorro. Así mismo se espera proyectar metas de consumo de m3/persona para el indicador de consumo de agua y de kWh/persona para el de energía con el fin de poder comparar con años anteriores.	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

d. Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.	Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina: Las impresoras adquiridas por el Ministerio tienen la posibilidad de imprimir a doble cara y el papel dañado se reutiliza. Se realiza la recolección y separación en la fuente del material reciclable el cual es recogido por una asociación de reciclaje de la zona para que realice el aprovechamiento de los mismos. Maximización de vida útil de herramientas de trabajo: Para maximizar la vida útil el Grupo de Soporte Informático implementa la maximización de la vida útil de los equipos tecnológicos, utilizándolos por más tiempo de los 5 años promedio de vida útil, llegando hasta 7 de uso en promedio; se repotencian los equipos de cómputo y servidores, igualmente se actualizan a nivel de software; se virtualizan servicios de telefonía para minimizar la entrega de teléfonos físicos. Reciclaje de tecnología: Los elementos de TI se entregan a empresas especializadas en reciclaje de tecnología para su disposición final.	Las políticas implementadas tales como la reutilización de papel, capacitaciones y recomendaciones a funcionarios y contratistas para imprimir estrictamente lo necesario. Los elementos de oficina que cumplen su vida útil son reciclados para ser aprovechados por el gestor de residuos que este cargo o el proveedor del mismo se encarga de su aprovechamiento.	
e. Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.	Se cuenta con el espacio para que los bici usuarios ubiquen sus bicicletas y este modo de transporte se promueve a través del Programa "Planeta saludable".	Los funcionarios y contratistas que se encuentran cerca de las instalaciones del FNE, optan por utilizar las bicicletas como medio de transporte, sin embargo, la gran mayoría utilizan el servicio público para dirigirse a las instalaciones.	El reporte es igual al del literal b.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

f. Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional.	Se realizaron reuniones de trabajo con funcionarios de entidades adscritas (INS e INVIMA) para explorar la posibilidad de compra de energía en bloque con dichas entidades, para lo cual se hicieron los análisis jurídicos pertinentes extensivos a otras entidades sobre los cuales se espera concepto.	En la Actualidad la entidad no ha implementado un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma, toda vez que en la entidad está realizando un análisis de cuál es el programa más adecuado para implementar	
---	---	--	--

Tabla 15. Construcción OCI

12. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Decreto 1737/98 Art.22)

La Oficina de Control Interno Disciplinario informó mediante los radicados **202145000223513**, **202145000304213** y **202145000262913** de 2021 que en cumplimiento a lo ordenado en los Decretos **1737**, **1738 de 1998** y demás normas reglamentarias, durante el **tercer trimestre de 2021** no se inició investigación alguna por incumplimiento de normas de austeridad del gasto.

OBSERVACIONES

- A pesar de reiterarse en todos los informes la necesidad de hacer uso de la casilla de observaciones contenida en el formato de reporte, a fin de tener un panorama más claro y amplio de las razones por las cuales se presentan incrementos o disminuciones en pagos de diferentes erogaciones que contempla el informe, no todas las dependencias han hecho uso de las mismas.
- Se reitera a las dependencias encargadas del reporte de Austeridad del Gasto que en el evento de reportar datos durante cada trimestre y que se midan de manera acumulada, indicarlo de manera puntual en la parte de observaciones de los formatos respectivos. Lo anterior con el fin de evitar interpretaciones erradas en la elaboración del informe por parte de la OCI.
- Aún existen dependencias que no cumplen con el oportuno envío de la información a la Oficina de Control Interno, acorde con las fechas requeridas en cada trimestre.
- La oficina de Control Interno continúa recomendando hacer uso racional de los recursos, con el fin de que la entidad pueda demostrar una ejecución austera de los mismos.
- Para la presente vigencia se solicita atender además de las normas que rigen el tema de Austeridad del Gasto, lo contemplado para el año 2021 en el Decreto 371 de 2021 y la Circular 03 de 2021 del Ministerio de salud y Protección Social.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Se concluye que la entidad en general implementa mecanismos de austeridad en el gasto, con el fin de dar respuesta al Plan de Austeridad de las instituciones del estado contempladas en el Artículo 64 de la Ley 2063 de 2020, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021. De igual manera el Decreto 1805 de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

SUGERENCIAS

Se sugiere que el Ministerio de Salud y Protección Social, continúe atendiendo lo establecido en el Decreto 371 de 2021 y la Circular 03 de 2021 del Ministerio de salud y Protección Social, estableciendo mecanismos y estrategias que permitan el ahorro y racionalización en la ejecución de los recursos

SOPORTES DE LA REVISIÓN

- Correos electrónicos institucionales con el informe correspondiente al III trimestre de 2021 por parte de las áreas responsables de la información.
- Correos electrónicos remitidos por la UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes
- Informe de Austeridad II trimestre de 2021

Elaboró:



MARIA LEYDI PRIAS GAITAN



HECTOR BELLO GOMEZ

Revisó:  Ssilya